

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE DETERMINADAS PLAZAS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUSTITUCIÓN OFERTADAS POR RESOLUCIÓN N.º 931 DE 5 DE MAYO DE 2026 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Mediante Resolución nº 931 de 5 de mayo de 2026, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en la misma fecha en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se anuncia convocatoria pública para la cobertura mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustituciones de diversos puestos de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Los criterios para la adjudicación de plazas mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustitución se establecen en el apartado 4 de las instrucciones tercera y cuarta de la Resolución 19 de abril de 2022, respectivamente.

En su virtud, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de acuerdo a las competencias atribuidas por el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, aprobado por el Decreto 108/2024, de 31 de julio,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el puesto al siguiente funcionario que a continuación se relaciona por el procedimiento de **Comisión de servicio:**

PUESTOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA-SECRETARIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO	CÓDIGO PUESTO
BUENDIA SÁNCHEZ, FERNANDO	****0094	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN ÁREA CIVIL, FIC Y MERCANTIL SANTA CRUZ DE TENERIFE	50421938

Segundo.- Adjudicar el puesto al siguiente funcionario que a continuación se relaciona por el procedimiento de **Sustitución vertical:**





PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APellidos y Nombre	D.N.I.	Centro de Destino	Código Puesto
GUTIÉRREZ CEJAS CHRISTIAN	****9509	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL SANTA CRUZ DE TENERIFE	SIN IDENTIFICAR

Tercero.- Declarar desierta la convocatoria de los puestos que a continuación se relacionan, por lo cual, este Centro Directivo podrá cubrirlos mediante el nombramiento de personal funcionario interino:

PUESTO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Localidad	Centro de Destino	Código Puesto
ARONA	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN	50397252

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Localidad	Centro de Destino	Código Puesto	Observaciones
LA LAGUNA	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN	50397357	

PUESTOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

Localidad	Centro de Destino	Código Puesto	Observaciones
LA OROTAVA	SERVICIO COMÚN GENERAL	50373216	

Cuarto.- Publicar la presente resolución en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de UN MES desde su notificación o publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente Recurso

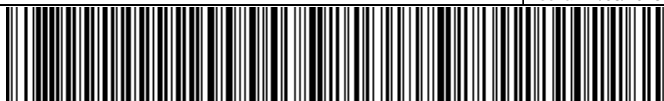




Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente a su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en que tenga su sede el órgano autor del acto originario o el del lugar del domicilio del recurrente, a elección de este último, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

M.^a Leonor Ferrer Sancho

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA LEONOR FERRER SANCHO - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 12/05/2026 - 13:08:45
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 968 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 12/05/2026 14:16:43	Fecha: 12/05/2026 - 14:16:43
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000Yvvtpfr8H9dEEr9+nW2hZw==	 
El presente documento ha sido descargado el 12/05/2026 - 14:16:50	